

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5381

CELEBRADA EL LUNES 31 DE AGOSTO DE 2009

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5391 DEL MIÉRCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

1. ARTÍCULO ÚNICO. Informe de la Rectoría sobre la situación de la negociación del FEES 2

Acta de la sesión N.º 5381, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día lunes treinta y uno de agosto de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil, y Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las once horas y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

Ingresan: Licda. Maritza Monge y M.Sc. Héctor González.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, da lectura al punto único de la agenda:

1. Informe de la Señora Rectora sobre la situación de la negociación del FEES.

ARTÍCULO ÚNICO

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, informa sobre la situación de la negociación del FEES. La acompañan la Licda. Maritza Monge, Directora de la Oficina de Planificación, y el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración.

LA M.L. IVONNE ROBLES da las gracias a la Licda. Maritza Monge y al M.Sc. Héctor González por acompañarlos.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que va a continuar con la presentación de una serie de informes que desde hace bastante tiempo le ha ido dando al Consejo Universitario, por lo menos, en relación con el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, a lo largo del año 2009.

Indica que todas y todos están enterados de que los primeros ocho meses del 2009 fueron de intensas negociaciones en la Comisión de Enlace con los ministros del Gobierno y con los rectores de las universidades públicas. Esas negociaciones se enfocaron, en primera instancia, en la determinación del monto del FEES para el año en curso, dadas las diferencias de las proyecciones del PIB nominal, establecidas por el Banco Central en enero; esas proyecciones fueron las que se utilizaron para la elaboración del presupuesto ordinario de la Institución y el comportamiento real que tuvo ese indicador.

Menciona que las negociaciones fueron esas diferencias en el presupuesto del 2009; después, ver si se lograba una definición del quinquenio, sin que en ese rubro llegaran a ningún acuerdo, razón por la cual tuvieron que negociar el monto correspondiente para el 2010, ya que no se podían paralizar las instituciones de educación superior y los presupuestos; ya era urgente tener una definición.

Agrega que después de un extenso y complicado debate –que ya lo ha expresado en diferentes momentos, tanto al interior del CONARE como en la Comisión de Enlace–, se llegó a los siguientes acuerdos, que ustedes conocen: para el año 2009, se mantendrá el monto asignado inicialmente al FEES, que se incluyó en el Presupuesto Ordinario de la República, el cual incluía el monto del FEES más 9.000.000.000 de recalificaciones y no se aplicaron recortes, cuya proyección –si se hubieran aplicado– es cercana a los 20.000.000.000 de colones; situación que se ha celebrado bastante, sobre todo, viendo la situación de otras universidades en Estados Unidos, donde están cerrando doctorados enteros que están en ejecución, pues les dicen que no hay recursos, por lo que hay que cerrar los doctorados, programas, y los mismos recortes que en universidades latinoamericanas para el 2009 se están haciendo; por ejemplo, en México, la UNAM y otras universidades mexicanas tuvieron un recorte de presupuesto cercano a los 9.000.000.000 de pesos en el 2009.

Explica que para el 2010 se fijó el crecimiento nominal del FEES en un 16%, lo que alcanza un monto de 226.200.000.000 de colones, que fue lo que en la negociación con el Gobierno se pudo lograr al máximo.

En términos generales –como les dijo en esa ocasión–, eso le permite a la Universidad de Costa Rica mantener gastos normales de operación, cumplir con la relación 80/20, masa salarial/partidas generales y con el presupuesto institucional, continuar con compromisos que se han adquirido a lo largo de los años, como es la política salarial que empezaron en 1997; además, se puede continuar, sin ningún problema, con los programas de desarrollo docente, científico y tecnológico, y cumplir con las obligaciones que hace algunos meses planteó a la comunidad universitaria el compromiso con el desarrollo futuro del país por parte de la Universidad, que fundamentalmente hacía referencias a los programas de becas, residencias estudiantiles y regionalización, que, desde luego, también se pueden cumplir.

Para el 2010 existe, adicionalmente a esa negociación, un compromiso del Gobierno de otorgar un financiamiento adicional para inversión en programas de ciencia y tecnología, el cual van a definirlo en los próximos días y el que fue claramente definido y ofrecido por la Ministra de Ciencia y Tecnología.

Reitera, como ha dicho en el Consejo Universitario y frente a la comunidad universitaria, que con este presupuesto la Universidad puede continuar con la política de creación de plazas, con la política salarial, puede incrementar en un porcentaje de un 2,5% la anualidad para todo el personal universitario, el cual en un principio correspondía solo al Área de la Salud, pero se puede generalizar a todos los funcionarios universitarios; además, continuar fortaleciendo la política de becas al extranjero, que ha sido una prioridad de esta Administración; sostener la población estudiantil en condiciones de pobreza extrema, que con estudios realizados de manera rigurosa y científica se tienen detectados 1.016 estudiantes que requieren un apoyo especial, lo cual también es algo que se puede desarrollar y tratar de cumplir con la meta de que ningún estudiante, producto de la crisis de pobreza extrema, abandone los estudios universitarios.

Señala que también continúan con la política de inversiones, aun con el propio presupuesto; con el superávit libre como se mencionó hace un par de semanas; con el superávit de períodos anteriores e incluso han estado trabajando con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) con un banco de proyectos, que estaría listo para licitar. A eso, habría que agregarle la definición a la que se llegue con el Gobierno para el rubro de inversión que faltaría para el 2010.

Aclara algunos números, ya que ese tema ha sido producto de discrepancia al interior de CONARE, por la Comisión de Enlace, y en la comunidad universitaria. La base del presupuesto que se establece en ese convenio es de 195.000.000.000 de colones y no de 204.000.000.000 de colones, como aparece en el presupuesto del año 2009; eso, porque 9.000.000.000 de colones son recalificaciones de períodos anteriores. El FEES propiamente dicho 2009 es de 195.000.000.000 de colones, donde jurídicamente no se pudo hacer nada, a pesar de que la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), o el ITCR y la UCR, plantearon, con bastante vehemencia, que la base era 204.000.000.000 de colones.

Recuerda que el año anterior el Gobierno les debía de períodos anteriores por recalificaciones 18.000.000.000 de colones, los que no pudo pagar en el 2008; se comprometió a pagar 9.000.000.000 de colones en el 2008 e incluir 9.000.000.000 de colones en el 2009, lo cual dichosamente fue así, pero si hubieran querido, simplemente de ahí recoge las partidas que había dado de más y dice que eso ya no lo tienen que dar, porque el FEES es de tanto y las recalificaciones ya no existen, porque se ajustan con estos recortes que pretendía hacer. Por suerte, el Ministro se adelantó y les dio, en el 2008, el 50% y en el 2009, el otro 50%.

Por otra parte, expresa que si se plantea de esa manera, el crecimiento real es de un 10% y el nominal de un 16%; sabe que eso se ha hablado mucho en la prensa, pero los números siempre se pueden manipular para un lado o para otro; los números no son tan duros como se cree y se ha visto defender posiciones de ataque a una posición con unas serias estadísticas y con esa misma información; lo vio, en algún momento, con la dictadura de Pinochet.

Al FEES –hablando un poco más al interior de la Universidad de Costa Rica, que es lo que les ha preocupado bastante–, le preocupan todas las universidades, pero sobre todo la UCR; si el FEES de la UCR 2008, que fue de 195.000.000.000 de colones, y el del 2009 fue de 98.259.000.000 de colones, implica que para la UCR se está creciendo en un 21% nominal, si se le quita el 6% –que es la operación que hacen a menudo algunos matemáticos y economistas–, se estaría en un crecimiento real del 15% para la UCR.

Menciona que se comprometió con la comunidad universitaria, con el Consejo de Rectoría Ampliado, con los consejos de área, a los que ha estado yendo, y con el mismo Consejo Universitario en que hay algunas condiciones necesarias de definir para que se pueda hacer lo que se quiere y para poder salir adelante, de alguna manera. Había que dar una lucha, que quizás fue una de las más difíciles y duras, donde se aprende más, en el seno de CONARE para lograr bajar el Fondo del Sistema.

Agrega que pocas veces se ha enfrentado con condiciones tan duras y, de alguna manera, tan poco solidarias y tan desleales. El fondo del FEES, para el 2010, se logró bajar en un 22% de lo que era en el 2009, lo cual es significativo, porque la propuesta que llevaba la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) era

que el fondo se incrementara en el mismo porcentaje que se incrementaba el FEES: en un 16%; entonces, ellos partían de que el Fondo del Sistema iba a tener 26.000.000.000 de colones en el 2010. La UCR siempre se mantuvo en una línea de disminución; según lo que había conversado con ellos, al menos 6.000.000.000 de colones que ya se habían diferido para los equipos y el FEES queda en 17.570.000.000 de colones, o sea, son casi 5.000.000.000 de colones menos; un 22% que se reduce.

Indica que el presupuesto del 2010, que era la única posibilidad que se tenía de funcionar operativamente de manera decorosa, solo se podía hacer si se mantenía un escenario en el cual la Universidad de Costa Rica tuviera los 119.000.000.000 de colones, que era uno de los escenarios que se establecían.

Expresa que en el Fondo del Sistema habrá una cantidad de recursos que tienen que venir a incrementar el presupuesto de la Universidad, que lo hará subir de esos 119.000.000.000 de colones que ya se definen institucionalmente. Hay una serie de líneas estratégicas que muchos en la comunidad universitaria han valorado positivamente y sobre todo lo que tiene que ver con regionalización, con la Intersede de Alajuela, de la cual incluso el porcentaje mayoritario lo propugna la Universidad de Costa Rica; hay 17 carreras conjuntas en la ejecución en las diferentes sedes universitarias, de las cuales 15 son de la Universidad de Costa Rica y la UNED, y de la UCR y la UNA; se dan en Nicoya, Puntarenas, Grecia, San Ramón, Turrialba y Golfito, lo cual, sin duda, han venido incrementando la oferta académica de las sedes e incluso ha sido una salida para enfrentar la problemática de carreras de educación que la Facultad de Educación no quiere desconcentrar y que ellos logran, en alianza con la UNA y la UNED, empezar a hacerlo.

Destaca que el equipo científico y tecnológico es otra de las líneas estratégicas que la Universidad y los científicos e investigadores de la UCR han defendido, ya que les ha dado la posibilidad de adquirir un equipo que, de otra manera, tal vez no lo habrían adquirido.

Por otra parte, la capacitación en inglés para estudiantes, que administra la Vicerrectoría de Docencia, ha promovido el currículum paralelo y ha logrado que estudiantes de Ingeniería, del Área de la Salud y de Ciencias Económicas salgan de la Universidad con un dominio del inglés. Se empezó con un programa piloto en Liberia, pero es currículum paralelo, no es obligatorio, y se puede ingresar después de hacer un examen de evaluación y ubicación. Se está buscando desarrollarlo en toda la Universidad; lo mismo que el programa de becas de posgrado, que ha sido de interés de la Institución.

Tomando en cuenta estas líneas estratégicas y otros proyectos que han sido de interés del CONARE y que vienen de tiempos memoriales, porque se los encontró en el presupuesto de la Universidad, como son: un apoyo para el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el Estado de la Nación, para el Centro Nacional de la Cultura (CENAC) e incluso, más recientemente –en ese si participó–, para el CENIBiot, que se ejecutaban desde los presupuestos, desde las universidades, e incluso se hacía 57%, 20% o 12%, según cada universidad. Para ella fue algo positivo trasladarlos al Fondo del Sistema y sacarlos del presupuesto ordinario; esa es otra línea de proyectos que son compromisos, que están establecidos y que así como el Fondo creció de manera paulatina, difícilmente podría disminuir de golpe; tiene que disminuir de manera paulatina.

Manifiesta que está la línea de proyectos concursables de investigación, acción social, vida estudiantil y administración. Tomando en consideración todos estos compromisos que superaban los 17.550.000.000 de colones que quedan en el Fondo del Sistema y viendo, incluso, las demandas del 2010, es que se sabe que el Fondo no se puede desaparecer de manera inmediata. Ha replanteado claramente que hay que hacer un estudio y una evaluación del Fondo antes de la definición que viene en el próximo convenio, porque el FEES no se ha negociado, apenas empieza la preparación para irse a la negociación, donde pensaría que todos esos abusos e irregularidades de muchos investigadores tendrían que ser corregidos y tendrían que haber lineamientos muy claros; incluso, ella está solicitando auditorías en las cuatro instituciones, empezando por la UCR, para definir cómo ha sido el uso y el manejo de los recursos del Fondo del Sistema en cada una de las universidades y, a partir de eso, tomar las medidas del caso.

Destaca que la tarea más difícil queda por realizar, que es concluir en este semestre; así quedó consignado en la propuesta de acuerdo, que implica empezar de manera inmediata la negociación del FEES y concluirla al finalizar el año (a finales de noviembre o a principios de diciembre). En la conclusión y la definición de esa tarea habría que duplicar esfuerzos y mantendría, hasta donde sea posible, la unidad institucional, porque si ya están divididos en CONARE y si se dividen en la UCR, la lucha va a ser mucho más compleja; no en balde el lema de muchos es: "divide y vencerás".

Reitera que no fue nada sencillo, pero considera que al final se quedan salvaguardados los intereses de la Institución y pueden seguir manteniendo un crecimiento.

LA M.L. IVONNE ROBLES da las gracias a la Dra. Yamileth González por el informe.

Abre el espacio para consultas, preguntas o comentarios.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da las gracias por la información.

Pregunta si en ese acuerdo se logró la salvaguardia de que si la inflación es mayor al 6%, el Gobierno reconoce esa diferencia, porque, por ejemplo, si se tuviera una inflación de 15%, se verían en problemas serios; habría que ajustar salarios de manera similar y a lo mejor no alcanzaría el dinero; considera que esa salvaguardia es muy importante, pues el 16% parte del supuesto de una inflación del 6%.

Por otra parte, sobre los fondos del sistema, le alegra muchísimo escuchar la noticia de que por lo menos se logra una reducción importante y está de acuerdo en que lo que creció paulatinamente no podría caer de golpe; hay muchos programas importantes que no se pueden desfinanciar; lógicamente no se puede ser así de irresponsables, hay muchos que han tenido gran valor, pero la información de que, por lo menos, se logre una reducción, es importante y espera que así siga, porque unos números rápidos reflejan que los fondos del sistema no han sido muy buen negocio para la UCR; por ejemplo, si el presupuesto del año 2009 se pone en 102.000.000.000 sumando 4.000.000.000 de fondos del sistema, el FEES sería de 52,3%, cuando, históricamente, había sido del 57,79%.

Según sus cálculos, para el próximo año, gracias a esa reducción de los fondos del Sistema y gracias al crecimiento del FEES, lograron otra vez recuperar un poco, llegar

aproximadamente al 55%, con lo cual se logra, por lo menos, recuperar un poco de terreno para volver algún día al 57,79% del FEES.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que se planteó como un considerando, pues el convenio todavía no se ha firmado, pero supone que el Presidente de CONARE lo firmará este año; él tiene la consigna, sobre todo del ITCR y de la UCR, de mantener que si el crecimiento es mayor al 6%, que sea mayor para las universidades, y la Ministra de Hacienda estuvo de acuerdo en ese momento. Uno de los elementos que se debe mantener ahí es que si la inflación sube, debe subir también más allá del 6%, lo mismo que otras obligaciones.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da las gracias por la exposición del informe.

Antes de referirse a los alcances de esta propuesta, deja planteada la inquietud sobre algunas cuestiones de procedimiento para el Órgano, porque entiende que en algún momento –no sabe si hoy o cuando corresponda– el Consejo Universitario tendría que pronunciarse en torno a esta propuesta del Gobierno y espera que, efectivamente, se logre concitar criterios y opiniones para que haya un pronunciamiento único, consistente y firme de la Universidad de Costa Rica sobre el asunto.

Además, él ha manifestado su criterio contrario a dar por aceptada esta iniciativa; lo ha expuesto en varias instancias y no tendría por qué no ser igual hoy en el plenario. Le señala a la Dra. González que la vehemencia no es irrespeto, pues es importante señalarlo.

Respecto a una frase que acaba de utilizar la Dra. Yamileth González: “divide y vencerás”, expresa que espera que no haya criterios divididos en la Universidad de Costa Rica para poder salir adelante con este asunto.

Estima, partiendo de esa premisa, que no queda claro si efectivamente antes de dividirse en la comunidad universitaria, se operó una división en el CONARE, porque lo que ve, a la luz pública e incluso del informe de la señora Rectora, es contrario; hay una gran unidad política; el CONARE acepta la imposición del Gobierno, con distintos matices cada rector y cada universidad, pero están aceptando esta imposición; en ese sentido, no ve división en el CONARE; probablemente hubo discusiones internas y especialmente en lo que toca al Fondo del Sistema, pero en relación con la propuesta “imposición del Gobierno para financiar el 2010”, le parece que hay una unidad política del CONARE en torno a aceptar en esos términos la iniciativa.

Es más, le preocupa que del informe de la señora Rectora se ven abundantes bondades en esta imposición: que se va a salir adelante con salarios crecientes, con los programas instituciones que se han venido arrastrando, becas, regionalización, incluso se van a aumentar las anuales de 3 a 5%, no va a haber alteración de la relación 80/20; todo eso, pero se tendría que concluir casi agradeciendo al Gobierno por hacer la propuesta y por estar ayudando a financiar la educación superior estatal en este contexto.

Opina que la lectura que hay que hacer de este acontecimiento debe ser muy distinta; en ese sentido, también remarca dos o tres líneas fundamentales que le parece que están perdiendo, pues más o menos las han tenido en cuenta durante todo el año y tienen que ver con un financiamiento de la educación superior estatal en el marco de un financiamiento integral de la educación pública de Costa Rica, pues considera que,

efectivamente, sería muy mezquino, desde el punto de vista de las universidades y muy miope desde el punto de vista de las instituciones como sistema educativo, no contemplar que las universidades se fortalezcan y el resto del sistema educativo, más bien, se vaya a deteriorar, incluso más de lo que ya está, porque ahí sí se impone una restricción fiscalista y presupuestaria en los presupuestos del Gobierno de la República.

Considera que las universidades, precisamente, por su conciencia crítica y lúcida, deberían ser un puntal de apoyo para el sistema de educación pública de Costa Rica y no conformarse con una propuesta casi prebendaria que les hace el Gobierno, probablemente, para acallarlos y ocultar el daño que se les está haciendo a todos los programas sociales, a propósito del argumento de la crisis con lo que el Gobierno anunció con bombos y platillos: el Plan Escudo, pues entiende que lo que les está imponiendo el Gobierno a las universidades es la aplicación del Plan Escudo para la educación superior pública. Dice imponiendo, porque ni siquiera fue una propuesta que surgió de CONARE hacia el Gobierno, sino que el Gobierno la impone, prácticamente, de última hora, a tal punto que se vieron en la urgencia de reunirse e informarse.

Señala que haciendo una especie de recuento, para él la cuestión técnica de porcentajes y demás, es relativamente secundario; no obstante, es importante, ya que ahí se expresa toda la política, pero en la discusión técnica habría más margen para no desvirtuar una orientación política e institucional.

Aclara que con este recuento a lo que quiere llegar es a que si se ve desde un punto de vista cronológico, el Gobierno impuso todas sus condiciones hasta este momento; se burló a las universidades y al CONARE, primero porque para el financiamiento del presupuesto de 2009 se intentó subejecutar 9.000.000.000 de colones y a mediados de año se hablaba de 17.000.000.000 ó 18.000.000.000 de colones de una supuesta deuda; si bien es cierto, no logró esa subejecución, sí logró diferir la ejecución del presupuesto de 2009.

Probablemente, lo anterior no sea un desplome en la actividad de las instituciones, pero, al fin y al cabo, hace parte de esa política restrictiva, amparada al plan escudo del Gobierno. Seguidamente, les impone este financiamiento para el 2010, ya que es a tal punto que dice lo toma o lo deja, o lo acepta lo mete en el presupuesto del año 2010 y les guste o no ahí va, que es donde ve que entonces el CONARE no hace bien siendo correa de transmisión de esta propuesta en las comunidades universitarias y no solamente no aceptarla ni siquiera bajo protesta, sino incluso hacer apología de la misma propuesta, pues ya no es una propuesta viciosa, sino virtuosa; entonces, más bien, si se quiere hasta tendrían que salir a las calles a defenderla.

Está en desacuerdo, pues el Gobierno otra vez sale adelante e impone el financiamiento para el 2010 y aunque ese *round* todavía no se ha cerrado, espera que las comunidades universitarias y, especialmente, el Consejo Universitario logre reaccionar. Desde ese punto de vista, hace ilusorio, por lo menos, lo que en algún momento, si no se afirmó y se aprobó, sí se habló en las comunidades universitarias, que era lo de un financiamiento provisional ante la ausencia o posibilidad de tener un convenio quinquenal, pero se hablaba de índices de financiamientos superiores, no del 16%, sino del 24%, que fue lo que se circuló en las comunidades universitarias o por lo menos entre los miembros del Consejo Universitario, donde también se tiene otro tercer golpe: en el 2009, difiere de presupuesto; en el 2010, impone los términos de financiamiento.

Agrega que dentro de toda esta secuencia, si bien es cierto que el año no ha terminado, y hay manifestaciones de que se entraría en ese proceso, el convenio presupuestario no se ha suscrito.

Comenta que políticamente han estado convencidos y que se ha manifestado reiteradamente; además, la coyuntura les obligaría a que se trate de sacar ese convenio de financiamiento a como dé lugar este año, y no el año el año entrante.

Expresa que el Gobierno les está introduciendo en una maniobra dilatoria, para no tener que suscribir el convenio presupuestario este año, o dejarlo para el año entrante, con todo lo que eso implica. Recuerda que anteriormente había señalado, salvo que alguien lo convenza de que más bien lo político, táctica y estratégicamente hablando, lo correcto, sería más bien negociar con el Gobierno que viene; eso parecería una lectura política suicida y descabellada.

Manifiesta que se estaría pisando un terreno marcado por el Gobierno, y quedan prácticamente, dos meses para esa negociación. Opina que, incluso, no se han puesto de acuerdo, ni internamente en la Institución ni en el CONARE, sobre los términos de esa negociación del convenio. Destaca la fórmula; los términos de referencia: inflación, producto interno bruto, etc.

Agrega que, más bien, aceptar esta propuesta conllevaría, justamente, dejarse arrastrar por estas políticas del Plan Escudo del Gobierno de los Arias, y que se hace muy mal en no aceptarlas; es decir, de rechazarlas y no hacer un planteamiento de reivindicación, efectivamente, de las necesidades presupuestarias, en el marco y en torno a la defensa de la educación pública de este país.

Concluye haciendo un llamado a la señora Rectora, en primera instancia, y al Consejo Universitario a pronunciarse rechazando de plano la imposición del Gobierno por las razones expuestas, y que si la imposición se va a dar, que se dé con el mínimo de dignidad de no aceptarla en los términos en que viene.

Considera que hay, efectivamente, un margen todavía para que la comunidad universitaria despierte, no solamente nuestra comunidad, sino también, las otras comunidades universitarias, porque no necesariamente los rectores de esas otras universidades reflejan el estado de ánimo, la disposición o la conciencia de sus respectivas comunidades.

Manifiesta que ese debate no se ha dado, ya que se ha contado con mayor información de esas negociaciones, pero en esas otras universidades es patética la desinformación y la delegación de los respectivos rectores.

Manifiesta que haría el llamado a rechazar bajo protesta, y no firmar el acuerdo.

Opina que si es imperativa la voluntad del Poder Ejecutivo, se insistiría en la Asamblea Legislativa, con respecto a la discusión presupuestaria, ya que el asunto está en la Comisión de Hacendarios, y hay quienes van a iniciar ya ese lobby político con los diputados, a efectos de que se reconsidere el presupuesto asignado, impuesto por el Gobierno, a las universidades estatales.

Informa que el 29 de setiembre es el plazo que tiene la Comisión de Hacendarios, para rendir el dictamen de la Ley de Presupuesto Nacional, que en términos legales hasta el 30 de noviembre tiene plazo la Asamblea Legislativa para aprobarlo.

Manifiesta que tienen un margen: tiempo y disposición para informar, comunicar y concienciar no solo a las comunidades universitarias, sino al país, con el fin de tenderle una mano al Sistema de Educación Pública; permitir que desde prekinder, primaria, secundaria no se vean afectadas, más de lo que ya están deteriorados estos subsistemas del sistema educativo costarricense.

Considera que la Universidad de Costa Rica cumpliría un papel de liderazgo muy altruista, a tono con las necesidades sociales y de desarrollo del país, defendiendo un presupuesto justo e integral sobre la base del 8% del producto interno bruto.

Reitera que no está dogmáticamente casado con el 8% del producto interno bruto, pero, hasta el momento, nadie le ha demostrado lo contrario, de que no sea conveniente para el conjunto del sistema de la educación costarricense; en todo caso, para las universidades pueda haber una combinación entre parámetros de inflación, crecimiento, inversión y producto interno bruto.

Recomienda que se busquen las mejores fórmulas y los mecanismos, pero que no cedan a esta imposición del Gobierno, y que, al contrario, haya un llamado a la unidad institucional.

Dirigiéndose a la Dra. Yamileth González, le indica que el “divide y vencerás” no partiría de quienes están discutiendo, sino del Gobierno, y es el que lo está dividiendo. Explica que el gobierno los está dividiendo, porque es el que está imponiendo la propuesta. Insiste en que no se debería aceptar en los términos, que se ha planteado.

Agrega que le deja la discusión de números al Dr. Oldemar Rodríguez, y cree que ya se han manifestado algunas opiniones al respecto, por lo que agradece.

***** A las once horas y cincuenta y seis minutos, el Dr. Luis Bernardo Villalobos sale de la sala de sesiones. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda, y considera que se debe tratar de recuperar el espacio del Consejo Universitario, como un espacio de debate estratégico.

Expresa que ha faltado dar una discusión política y profundizar un debate político, sobre toda esta situación en que han estado inmersos todo el año 2009, en relación con tema del presupuesto universitario.

Opina que como parte de ese debate estratégico deben tener un análisis de las premisas con las que se ha venido trabajando, la estrategia que se ha venido siguiendo y hacer un balance. Desea poder hacer preguntas que ayuden a clarificar el escenario en el que están, lo que han hecho hasta el momento y hacia dónde se debería de ir.

Hace mención del escenario que ha planteado el Lic. Héctor Monestel, pero valorando otras posibilidades, exterioriza que quisiera hacer algunas preguntas generales y después algunas específicas.

Sobre la negociación, enumera la primera en torno al balance de la Rectora, la percepción de la Rectora sobre la situación que se abriría en términos de rechazar este acuerdo; y ¿qué significaría rechazar dicho acuerdo?, ¿qué lectura hace la Rectora de rechazar este acuerdo? Plantea varios escenarios, porque la Rectora ya ha planteado algunas apreciaciones que tiene sobre el escenario legislativo, pero ¿qué significaría esto en términos de la comunidad universitaria, del CONARE y de la opinión pública?, ¿qué percepción tiene ella sobre esta posibilidad? y también si eso no fuera viable, si la ruptura, si la Administración está convencida de si esta ruptura no fuera viable, ¿qué es lo que sigue?

Expresa que no es responsabilidad de la Administración, es también responsabilidad del Consejo Universitario, y sigue consultando: ¿qué riesgos conlleva para la Institución no aceptar?, ¿y qué riesgos conlleva aceptarlo?

Opina que entre los riesgos que conllevaría aceptarlo, tal y como se ha venido planteando, está el tema de la posibilidad de quitarle presión al Gobierno para negociar el convenio del Fondo Estatal para la Educación Superior.

Comenta que el Gobierno está resolviendo el año presupuestario 2010; es decir, de alguna forma se quita de encima la presión que podría tener para la negociación del convenio FEES.

Agrega que, en términos del balance más estratégico, que le gustaría que la Rectora pudiera extenderse sobre ese escenario en el que están y como ve ella hacia dónde va, incluso tomando en cuenta los planteamientos que se han hecho, también, críticos a esta propuesta que hace el Gobierno, indica que le gustaría que la Rectora les diera más información sobre el tema de la no aceptación de los \$204.000.000.000 como piso. Comenta que el mismo Gobierno reconoce que ese era el piso que planteó CONARE en el documento que se les dio, pero, ¿cuál fue la situación ahí?

Asimismo, pregunta a la señora Rectora que si la inversión es lo que en principio se castigaría o se está planteando, ¿qué se sacrificaría, ese es el planteamiento. Ahí se entraría con información más detallada sobre cómo se mantiene la relación 80/20, porque esa relación se puede desfigurar o modificar y explica que no es porque crezca mucho la masa salarial, sino puede ser porque se reduzca la inflación; considera importante que se tenga claro.

Opina que la parte de las cifras es una segunda discusión y preferiría tener la posición de la Rectora, que les dé su visión sobre los puntos que se han planteado hasta el momento.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que respeta el planteamiento realizado por el Lic. Héctor Monestel, porque siempre ha sido, como lo señaló al principio, muy beligerante, pero que siempre ha planteado las cosas, con el respeto que se merecen las personas, no tanto las jerarquías, sino las personas, y se lo agradece personalmente.

Aclara que, sin duda, se tienen divergencias y considera que no hay unidad política en el CONARE, y cree que cada quien hizo las valoraciones diferentes para asumir una propuesta que consideran el mínimo aceptable.

Agrega que se dio una pelea; fundamentalmente señala que se va dar de manera más fuerte y contundente en lo que es el convenio; expresa que quizás algunas de las experiencias que se vivieron en estos meses no van a permitir que se repita, no van a permitir que quien preside la Comisión de Enlace, que es quien convoca, y aclara que es el Ministro de Educación y que a pesar de que se le solicitó en diferentes cartas que convocara, no lo hizo. Considera que ahora habrá que ser mucho más sistemático en la demanda de las convocatorias, y si no, hacer denuncias públicas de que no hay disposición o acuerdo para entrar a la negociación. Puntualiza que tienen que desarrollar algunas estrategias en ese sentido.

***** A las doce horas y quince minutos, el Dr. Luis Bernardo Villalobos entra en la sala de sesiones. *****

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ se refiere inicialmente a procedimientos, pero antes realiza unas precisiones. Resalta que como dice la Dra. Yamileth González que es cierto que este es un proceso de negociación, en el que se ha discutido mucho y menciona que al Dr. Oldemar Rodríguez, le consta, y al Dr. Alberto Cortés también, sobre si era una ventaja plantear el financiamiento del FEES en función del PIB, plantearlo en términos de las necesidades.

Aclara que un grupo en la Oficina de Planificación Universitaria, coordinado por la Vicerrectoría, empezó a ver y a averiguar cómo se hacían en otros espacios y por qué era importante hacer un ejercicio racional de planificación, en términos de las decisiones previamente tomadas y las consecuencias de esas decisiones en función de responder a demandas que ya había que contestar.

Explica que el ejercicio se plantea de esa manera; la Oficina de Planificación realiza un ejercicio diciendo: "de acuerdo con la apertura de las carreras, los compromisos, el impacto, etc."; y cuáles son las provisiones que se necesitan, sobre todo, porque en algunos espacios eso se utiliza, generalmente, y después se traduce como un índice en términos de en tal economía se gasta una proporción total del Presupuesto Nacional en Educación Superior, o en tecnología; les costó, porque se dejan llevar, puesto que en el quinquenio anterior eso era bastante beneficioso, pero, en el fondo, las universidades no funcionan en función "de hoy nos toca esto", sino en función de sus necesidades.

Hace notar que se inició un ejercicio en función de esas necesidades y esos planteamientos que conjuga lo que necesitan, lo que se convierte en recursos propios y aquellos compromisos que ya tienen adquiridos: la política salarial, la propuesta de acuerdo con las carreras nuevas, etc., además de mantener algunas plazas porque hay que responder a esas necesidades, los dos requisitos establecidos como política en términos del manejo del presupuesto, la relación 80/20, la proporción masa salarial y partidas de operación e inversión y lo definido como política de el 4% para la renovación de equipo científico tecnológico, etc.

Manifiesta que, desde ese punto de vista, es como hacen el ejercicio y toman en cuenta dos componentes, uno que han tenido y que algunas veces se les vuelve como una “paradoja”, que son aquellos recursos que no se pueden ejecutar y que pasan a formar parte de lo que denominan el superávit libre, y otros que constituyen compromisos de períodos anteriores, que a la hora de las ejecuciones mismas, por variaciones en los precios, generan un superávit.

Explica que lo realizan como práctica normal en el presupuesto ordinario; aparece como un ingreso adicional, y cuando realizan la liquidación y los pagos de esas deudas de períodos anteriores, se represupuesta la diferencia, porque tiene que ser represupuestado con un destino distinto puesto que ahí queda.

Agrega que ese es el ejercicio, y desde un inicio, lo realizan para tener una base clara. Comenta que se preguntó cuál era la base porque ellos querían saber el piso de la Universidad de Costa Rica, en términos de que se les pudiera hacer frente a las necesidades que tenían que responder, porque se sabe que los recursos son escasos, y tienen que responder a otras cosas y prioridades.

Se refiere a que la Dra. Yamileth González señaló la importancia y la pertinencia de atender eso y de mantener ese crecimiento; que el ejercicio lo hicieron sobre esa base. Sostiene que si bien es cierto cuando se hizo una propuesta inicial, tenían los mínimos claros y siempre manejan un mínimo alrededor de un 17%, unos porcentajes de crecimiento de un 19%, otros adicionales de un 21%.

Aclara que es de ahí donde realizan el ejercicio, tienen las estimaciones, etc., entonces, es donde pueden decir lo que la Dra. Yamileth González señala, en el sentido de que no tienen el crecimiento que hubieran deseado, pero tienen un crecimiento que les permite atender esas cosas, y con crecimiento.

Luego, apunta que el segundo elemento es el siguiente, y se refiere a lo que decía el Lic. Héctor Monestel, que en realidad no es que se diga que eso es lo que quieren, es lo que les permite atender, en un contexto, o sea prepararse. Agrega que todo eso fue un ejercicio donde se han preparado y han salido a mostrar los ejemplos en innumerables reuniones, en donde establecen por qué la educación no es un gasto, etc.; eso, constantemente, se ha planteado en diferentes reuniones.

Considera que se deben tomar en cuenta dos consideraciones importantes: en primer lugar, esos fondos no se redujeron. Comenta que el Lic. Héctor Monestel dijo que se difieren; es cierto, pero los fondos no fueron reducidos y en ese sentido la posición ante el Gobierno fue: “no, usted no nos puede bajar”; y se difirieron en algo que de alguna manera la Dra. Yamileth lo resaltaba ahora, y que en ningún momento les van a poder decir que se opusieron a que ocho mil millones de colones fueran diferidos ante una necesidad de efectivo que tenía el Gobierno y eso es distinto a hacerle el juego al Gobierno.

Agrega que sí, institucionalmente juega y conoce una capacidad de ejecución que tiene. Se sabe que el proceso va, pero no se va necesitar eso hasta en una época futura, se tendría muy poco espacio para venir a defender, por lo menos administrativa y económicamente hablando.

Comenta que en ese sentido no se está faltando, porque esa ha sido una de las grandes ventajas; es decir, la legitimidad de la Universidad es que es una organización transparente, en el sentido que dice nosotros queremos hacer esto y lo vamos a utilizar para esos proyectos, y los vamos a ejecutar de esa manera; por decirlo de alguna forma, la Universidad sabe explicar qué es lo que está haciendo y cómo lo está haciendo.

Señala que, en realidad, fue un proceso relativamente difícil, midieron y lo valoraron en ese sentido, pero reitera que ese monto no fue modificado y en segundo lugar, en realidad el Gobierno perfectamente pudo haber aplicado que la base no eran ¢195.000 millones; sino que eran ¢187.000 millones, puesto que el convenio estaba en vigencia y se hacía la diferencia, lo cual hace otra base con la cual se puede jugar para señalar cuáles son los crecimientos.

Comenta que le parece importante tener lo anterior claro, porque no fue de buenas a primeras que ellos llegaron a decir: "no, miren, no les vamos a rebajar, no el monto no es el otro; "y no fue de buenas a primeras, porque las discusiones y las amenazas de la Sala Constitucional para los 204.000 millones se dieron bastante fuerte y pertinentemente, además con personas que consideraban que no debería de ser eso, sino que deberían ser los 195.000 millones, entonces le parece inexacto que les están el juego al Gobierno, y que el Gobierno nos impuso. Explica que se mostró que había una imposición donde las universidades no iban a aceptar ciertas condiciones, y, efectivamente, cuando se hizo el ejercicio, y se refiere a la Licda. Maritza Monge, ya que deben de tener claro cosas y la Dra. Yamileth lo señalaba con respecto a OEPI; agrega que le han llegado montones de gente sobre todo en condiciones en donde todavía no se le han consolidado, o piensa que las plazas no se van a mantener, etc.; es decir, que cuáles eran las plazas que iban a recortar.

Expresa que en ningún se planteó un recorte de plazas, y manifiesta que en esas necesidades, más bien, se planteó un incremento en las plazas para extender esos planes estratégicos y decididamente conjugaron todo en la relación 80/20; es decir, a la hora de hacer las estimaciones, se estima lo que tiene que ver con las partidas de masa salarial en ese 80%, presupuestariamente hablando, y lo que tiene que ver con las partidas de operación.

Comenta que en el presupuesto del año pasado, lo que se planteaba para inversión fueron ¢500.000.000 de colones; se tenía lo que iba para equipo científico y tecnológico; se mantiene un volumen general de ingresos presupuestados y sobre esa base se aplica el 80% y el otro 20%; es decir, se dedica a infraestructura eso, porque se sabía que tenían un presupuesto extraordinario que se iba aprobar con la base de otras donde iban a estar las residencias y donde iban a venir todas las otras construcciones que estaban haciendo fila en relación con lo que se ha aprobado.

Expone que se mantiene un equilibrio en forma presupuestaria, porque puede haber ingreso, porque se calcula como presupuesto y después se modifica. Comenta que el año pasado tuvieron dos sorpresas, y ahora van a tener otras, en el sentido de que como aumentaron la cobertura por matrícula, los ingresos por matrícula aumentaron, como la vinculación externa, la cooperación internacional dio a que se manejaran flujos mayores, entonces, también se incrementaron esos ingresos administrativos, los cuales generaron superávit.

Aclara que se le dio el seguimiento a ese informe, y eso es lo que va midiendo; esos superávits se vuelven a presupuestar.

Comenta que se hablaba de una posposición; es decir, es un manejo del flujo de fondos que en el tiempo permite ir atendiendo esas necesidades de infraestructura, no en la forma tan acelerada como se tenía pensado, sino irles haciendo frente.

Expresa que la Dra. Yamileth González señala que está el compromiso para ese crédito para el desarrollo en ciencia y tecnología; una proporción importante de la propuesta era el 3% o el 6%, que iba para inversión en ciencia y tecnología, estaba asociada a la idea del desarrollo de un crédito en esa propuesta inicial.

Explica que es por eso que ahora no sale, ya que tienen los fondos que van a ser del Gobierno, los fondos propios que se van a generar, y por el otro lado se tienen esas demandas; sostiene que no fue que se sacó de la manga.

Opina que le parece saludable, porque se mantiene una política relativamente conservadora en la Universidad, para protegerla, ya que las estimaciones le dan mucha credibilidad ante la Contraloría General de la República, porque, además, obedece a ciertas condiciones históricas. En los años ochenta y los años noventa, e inclusive a principios del año 2000, los riesgos en el déficit eran tan grandes que podrían poner a la Universidad en una situación de dificultad, ya que si se hacía una estimación alegre de los ingresos y de las fuentes de recursos, más bien se iban a enfrentar con ciertas situaciones de dificultad, eso se cambió con el quinquenio puesto que las recalificaciones eran absolutamente exuberantes, en términos de su experiencia como funcionario de la Universidad de Costa Rica.

Manifiesta que le parece inconcebible, ya que cuando estuvo en la Oficina de Administración Financiera andaba buscando y negociando con los bancos para que se pudieran pagar los salarios, y le faltaban 35.000.000 de colones, y les cobraban una tasa de interés, que eran como de 8.000.000 de colones; eso significaba poner en peligro a la Universidad y cuando se recibía calificaciones de 4.000.000.000, 5.000.000.000 y 8.000.000.000 de colones al año.

Comenta que siempre se aplicó esa línea conservadora con los ingresos, pero también conservadora con el gasto; es decir, se cubría al máximo para tenerlo, y las discusiones con la Oficina de Planificación eran bastante fuertes, en términos de manejar los seccionarios y de verlos porque siempre quisieron estar a la segura y a cubierto; es decir, no quedarse porque si se fallaba ya que hablar del presupuesto de la Universidad: ciento y resto de mil de millones de colones, hablar del 80% que es la masa salarial que son los salarios que se pagan, si se tiene una diferencia de un 1%, se tienen diferencias de 300 millones.

Expresa que eso es distinto, porque es la otra cosa de la dimensión del manejo de los recursos de la Universidad, que tampoco se ha visto. Ya que siempre se tomaban previsiones para ser conservadores, para garantizarse que iban a tener ese mínimo de recursos y que no se iban a ver con que no podían pagar eso.

Agrega que ese es el ejercicio por el cual parece que se lo sacaron de la manga, y no es así; es decir, hay proyecciones en el mediano plazo donde se ha creído y se ha planteado que se debe crecer proporcionalmente para ir dando respuesta a esas

necesidades. Obviamente, esto obedece a ciertos criterios técnicos: hay una capacidad instalada, y esa capacidad instalada, y vuelve a insistir, es la que ellos pueden poner a funcionar y va a ir creciendo proporcionalmente, porque no pueden duplicar la capacidad instalada de un año para otro porque generaría algunas deficiencias en el uso de los recursos; muestra de ello es que el presupuesto, en términos de recursos, se les ha incrementado enormemente, o sea, la cantidad de las computadoras que se podían comprar hace cinco años a las que se pueden comprar ahora con el presupuesto, se ha duplicado y, en algunos equipos, se ha triplicado. Eso significa que se debe tener la capacidad instalada necesaria para poder hacerlo y mejorarlo; por esa razón, es que se está teniendo un superávit libre; se habla de 500 a 700 con respecto a 120.000 millones de colones, o sea, 750 millones de colones. Ese es el ámbito en el que considera que se debe medir y ponderar.

Agrega que en la Universidad están acostumbrados a aplicar una práctica en donde los compromisos que se adquieren para una carrera, al año siguiente, deben estar traducidos en plazas, e incluidos en la relación de puestos de la Universidad, y qué más permanente que eso, y qué más permanente que un compromiso a mediano y largo plazo que ese, porque son plazas permanentes que van a estar en la relación de puestos institucionales.

Seguidamente, cede la palabra a la Licda. Maritza Monge.

LA LICDA. MARITZA MONGE señala, con el compromiso de complementar la preocupación, inclusive, puntual del Dr. Alberto Cortés, en cuanto a la relación 80/20, que en los últimos años siempre se han incluido 2 rubros en inversiones: un superávit comprometido de proyectos de inversión, que corresponde a lo que no se ha podido adjudicar, o sea, está comprometido, pero no se ha hecho efectivo; por ejemplo, en el presupuesto del 2010, solo en superávit comprometido de proyectos de inversión se habían incluido en el 2009, 2.300 millones de colones, más 700 millones de colones que estimaron que sería el superávit libre, lo que suma de 3.000 millones de colones en proyectos de inversión, en el ordinario.

Por otra parte, con respecto a la afirmación de que las inversiones se van a ver afectadas, esto se va a dar porque no tienen la contraparte. El M.Sc. Héctor González se refirió a los presupuestos extraordinarios, los cuales, en su mayoría, cubrían inversión, excepto en el 2008 cuando una buena parte se utilizó para cancelar el aumento salarial; entonces, siempre y cuando se pueda, los extraordinarios pasan a cubrir inversión, debido a que se recibían en octubre o noviembre; al asignarlo al superávit libre, se le aplica el artículo 6 de la *Ley de Administración Financiera*, donde dice que el superávit tiene que ser inversión, por lo que los proyectos de inversión de OEPI van a volver a tener un superávit comprometido de proyectos de inversión; un ejemplo de esto es el caso de las residencias de Guanacaste, que no se han podido adjudicar y eso es parte del presupuesto que ellos manejan.

Agrega que, actualmente, tienen 5.000 millones de colones en el presupuesto y, adicional a esos proyectos que ya tienen montos y que van a ser parte del superávit comprometido, van a incluir un monto similar del superávit de fondos corrientes y que está siendo calculado por la Oficina de Administración Financiera; esos serán nuevos financiamientos. No se está diciendo que del todo no va a haber inversión.

En cuanto a cuál era el planteamiento cuando se planteaba del 24%, indica que se quería un monto considerable, mayor al que han tenido en infraestructura, debido a que hay necesidades bastante grandes; la lista es extensa, todas con sus justificaciones, y es ahí donde tienen la promesa de incluir un monto por infraestructura ofrecido por la Ministra de Ciencia y Tecnología y, adicionalmente, se piensa incluir en el convenio un monto bastante fuerte para inversión.

Hace un recuento e indica que se tienen los superávits comprometidos de proyectos de inversión que siguen en marcha, lo que vayan a incluir en el superávit libre, los megaproyectos que la señora Rectora mencionó y, adicionalmente, está la promesa de la Ministra de Ciencia y Tecnología de un presupuesto para proyectos de inversión.

Seguidamente, aclara que cuando utilizan el término “sufre”, es porque la visión que tenían de inyectar los presupuestos extraordinarios no se va a dar en el 2010, pero está siendo compensada por otros mecanismos, tal es el caso del préstamo, mecanismos que les van a permitir salir adelante, al menos, con las prioridades que se requieren para el 2010; además, se tiene la promesa de que a partir del 2011 van a tener una fuerte inversión, no se habla de 3.000 ó 4.000 millones de colones, sino de lo que el préstamo considere que pueda ser en ese momento; eso es lo que ellos han calculado.

Finalmente, señala que el superávit de proyectos de inversión y fondos corrientes siempre ha estado dentro del 80/20.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS se disculpa por haber estado ausente en algunos momentos de la discusión, pero confía en que la señora Directora les haya explicado las razones.

Por otra parte, menciona que de su participación en el Consejo de Rectoría Ampliado, le quedó muy claro que el presupuesto para el 2010 debe firmarse bajo una declaración de completa satisfacción; sin embargo, quizás lo más relevante en este momento es tomar en consideración cómo apuntar a ese nuevo convenio que para algunos, por lo que ha leído, se está hablando de un quinquenio y para otros de un cuatrienio, en donde se toma al 2010 como parte de ese quinquenio; estima que esa es la confusión que se está dando. Le gustaría plantear algunas consideraciones sobre el nuevo convenio.

En primer lugar, estima que el documento que envió la Sra. Rectora por el correo institucional contiene una serie de consideraciones sumamente importantes y se debe buscar la estrategia para que se difunda a la mayor parte de la comunidad nacional, porque no debe ser conocido solamente por la comunidad universitaria, ya que cuando dio lectura a todas las líneas sobre las cuales se está promoviendo la gestión universitaria y para la cual se requieren recursos, llega a la conclusión de que es importante que esta información la conozca la comunidad nacional.

Otro elemento es que, según su criterio, hay suficiente evidencia para recoger la velocidad con la que se han creado nuevas carreras, las cuales han sido mencionadas, y además, nuevas instancias. En los últimos años, la Universidad ha creado recintos, fincas y centros de investigación, lo cual considera fundamental, porque requiere de una inversión de recursos importantes, y además, se dan sobre la base de una necesidad nacional, porque hay una lectura de necesidades nacionales; sumado a ello, responden a demandas de crecimiento institucional.

Seguidamente, menciona que comentó con la señora Rectora que le parece importante insistir en cuantificar el aporte al país por medio de la investigación; es decir, cuántos recursos hay invertidos en investigación, cuántos equipos se han adquirido y cuántos están generando análisis para el país; no para la Universidad, sino para el país; cuánto de tecnología, etc., e igualmente en el campo de la acción social.

Finalmente, siente, y lo ha venido mencionando desde hace muchos años, desde antes de que se diera la situación actual, que es necesario y urgente que la Universidad de Costa Rica convoque a todos los consejos universitarios de las otras universidades públicas de cara al nuevo convenio.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que como probablemente esta sea la segunda y última oportunidad de que dispone para tratar de persuadir al plenario sobre su punto de vista y va a ser un poco más vehemente.

Seguidamente, menciona que hay un aspecto en el que insiste y que se viene señalando, y es que están haciendo apología de la imposición del Gobierno. Personalmente, está al tanto de las diferencias que hay en el CONARE, incluso entre los rectores individualmente, y no puede asimilar como idénticos a la rectora de la Universidad de Costa Rica, al rector de la UNED o al rector de la Universidad Nacional, pero hay que ser sinceros, están haciendo apología y esfuerzos para ver los beneficios de la imposición planteada por el Gobierno.

Agrega que, según su criterio, no habría mayor diferencia entre luchar por mejorar el financiamiento provisional del 2010 y luchar por el convenio y el financiamiento quinquenal; no comprende por qué tendría que ser distinto; desconoce por qué razón no hay condiciones para mejorar el presupuesto del 2010 y sí las van a haber para mejorar el convenio; no comprende por qué razón se definen esos términos si las condiciones sociales, políticas y demás, internas y externas, son adecuadas para superar la propuesta, que en términos nominales está calculada sobre una base que no es la base de cálculo a la que debe aplicarse; está sobre 195 y no sobre 204, y eso reduce, desde esa perspectiva, los términos porcentuales y absolutos de este financiamiento.

Considera que la discusión de los diferentes indicadores es una discusión de suma importancia, porque ahí se expresa la política. No es una cuestión que amerite división de opiniones, incluso todo lo que se supere de la "propuesta" del Gobierno, propuesta entre comillas, en la presente coyuntura (quinquenalmente), les garantizaría a las universidades que no entren en la incertidumbre de qué va a pasar a partir del año entrante con el cambio de gobierno, con circunstancias de la economía nacional e internacional relativamente inciertas y, principalmente, en donde mucho de lo que se ha mencionado de las bondades de esta imposición del Gobierno, tiene que ver con promesas de endeudamiento externo para hacerles llegar recursos a los rubros de ciencia y tecnología, equipo científico y tecnológico, etc., del que no hay del todo plena garantía.

Agrega que se les ha informado, por parte de la señora Rectora, que en el acuerdo que se suscriba se van a garantizar; esperemos que sí, porque es lo mínimo que se podría dar, los correctivos por inflación, porque sería un suicidio institucional manejarse, aun en esta propuesta, con indicadores inflacionarios fijos. Estima que a pesar de no ser experto, lo considera fundamental.

Insiste en esa línea de acción política, porque le parece que es la que más les puede garantizar a las universidades solvencia para mantener su desarrollo.

Seguidamente, hace hincapié en la idea de que el tema en discusión se relaciona con la autonomía universitaria. Puede ser que en términos de crecimiento no hay lesión a la autonomía, pero en términos de condicionamiento sí se está lesionando la autonomía. El Gobierno está condicionando el desarrollo de la educación superior pública y eso, según su criterio, roza con la autonomía, porque, y solicita que lo corrijan si está equivocado, en los últimos años no han tenido un CONARE y, particularmente, una OPES que tracen planes quinquenales de desarrollo consistentes, coherentes, solventes y bien proyectados, lo que probablemente les ha llevado a verse en las vicisitudes de improvisar líneas presupuestarias, e incluso, dejando al descubierto un año, con un financiamiento provisional y sin un convenio suscrito.

Desconoce en qué podría variar este Gobierno, o el que venga, las políticas restrictivas con las que se ha venido manejando, al amparo de lo que han llamado Plan Escudo, o como lo quieran llamar de aquí en adelante, en donde la educación se va a ver cercenada. Con respecto a la autonomía, la idea es que las universidades, incluso la Comisión de Enlace, deberían funcionar sobre la base de una propuesta coherente y consistente, constitucionalmente legitimada, de un desarrollo quinquenal, y el Gobierno no tendría, constitucionalmente hablando, razón de objetarla o minimizarla.

Estima que esa tarea está pendiente y desea que en esta ocasión se tracen los lineamientos de carácter político general; es decir, que no sea el Gobierno el que imponga las condiciones, sino que sean las universidades, amparadas en el artículo 85 de la *Constitución Política*, los que marquen la cancha; de esta forma, se estarían recuperando los ámbitos de autonomía.

Insiste en que el Consejo Universitario debe pronunciarse rechazando la propuesta, haciendo hincapié en que se negocie el convenio presupuestario en términos que satisfagan el financiamiento de las universidades estatales para este año. Si por alguna circunstancia se tiene que negociar el presupuesto para el 2010, lo cual parece inevitable, es necesario que se haga el esfuerzo de que se incluyan los rubros de inversión que ya estaban previstos, y que corresponde a lo que el Gobierno está dejando por fuera, porque las inversiones, a partir de los superávits, no pueden pasarlas honradamente como programas de inversión; son inversiones, porque se van a ver en ejecución físicamente en el 2010, pero evidentemente son compromisos que vienen de años anteriores. De cualquier manera, estima que se debería hacer el esfuerzo por superar los términos de la imposición planteada en el marco de una reivindicación de defensa de la educación pública de este país, porque no harían bien si se olvidan de eso.

Por otra parte, insiste en que si salir a la calle se valora para mejorar el 2010, aunque no están dadas las condiciones, ya que es probable que los medios se les vayan a venir encima, no ve por qué tendría que ser distinto si salen a pelear por el convenio presupuestario, que, incluso, va a ser en términos de mayor exigencia –al menos eso supone– por parte de las universidades estatales en un contexto, igualmente, de “crisis” entre comillas, ya que siempre ha insistido en la idea de que es necesario relativizarla, porque es crisis para unos, pero gran negocio y riqueza para otros.

Seguidamente, recuerda que parte de la propuesta que hoy están discutiendo conlleva a lo que a su modo de ver y entender es un chantaje tributario a la Universidad,

porque el Gobierno la enmarca dentro del Plan Escudo, e induce a un endeudamiento externo, probablemente para no aumentar impuestos; no lo dice así, exactamente, pero esa es la idea; siendo que precisamente aquí la carga tributaria es obscuramente privilegiada para quienes están generando la gran riqueza en este país.

Finalmente, reitera que es necesario que el Consejo Universitario se pronuncie, e incluso que el presente debate se amplíe al resto de la comunidad universitaria; que no se firme mañana, que la señora Rectora, amparada en lo que el Consejo Universitario acuerde, no suscribir la propuesta, que se dé y se amplíe esta decisión en la comunidad universitaria y que en esos términos la Institución fije su posición.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que desea plantear algunas ideas. Estima que el Consejo Universitario debe pronunciarse sobre el proceso en el que están inmersos.

Además, señala que el acuerdo no era el que deseaban y que tiene un efecto negativo, porque detiene el crecimiento con el que se venía; dato real y objetivo. Venían creciendo muy por encima del 10 por ciento, en términos reales, y ese crecimiento se estanca, aunque, también es cierto, y considera que no lo deben obviar, sobre todo porque cuando se dé el debate lo van a sacar en cara, y es que no es cierto que se impusieran las condiciones originales del Gobierno; eso vale para el acuerdo del 2009 y para lo que se negoció ahora. O sea, si se obvia esa parte, la argumentación de la Universidad sería muy vulnerable.

Seguidamente, recuerda que el Gobierno pretendía bajar en 17.000 millones de colones el presupuesto del 2009 y fueron ellos los que se impusieron en ese contexto, o sea, si ellos no lo reconocen, se estarían disminuyendo y cree que también ha habido un proceso de respuesta y de reacción institucional, pero considera que, efectivamente, de cara a lo que viene, tienen que ser más contundentes.

Por otra parte, estima importante plantearle abiertamente al Gobierno que el aumento del presupuesto de las universidades públicas es insuficiente, y mucho más insuficiente es el aumento que se le está dando a la educación pública.

Agrega que, según su criterio, cometerían un error estratégico al separar el debate sobre presupuesto universitario del presupuesto de la educación pública, porque, inevitable y posiblemente sea así, el crecimiento del presupuesto de las universidades públicas se haga en detrimento del crecimiento de la educación pública en general.

Seguidamente, comenta que es necesario crear un contexto y un momento en el que el presupuesto de las universidades públicas crezca, y que de igual forma crezca el presupuesto para toda la educación. Ese el aporte de la Universidad de Costa Rica a la salida de la crisis; un aporte que va mucho más allá del Plan Escudo.

Estima que no se puede permitir que la educación se sacrifique en un contexto de crisis. Además, es necesario iniciar una campaña para exigir el aumento de la asignación presupuestaria para educación pública a un 8 por ciento o al presupuesto que consideren pertinente. En ese marco de demanda de crecimiento del presupuesto de la educación, es en el que se debe negociar el FEES, porque, de lo contrario, se va a percibir, y posiblemente sea así, que las universidades, por tener mayor capacidad de plantear sus

demandas, salvan el pellejo, mientras que al resto de la educación pública se la lleve el Gobierno de don Óscar Arias.

Por otra parte, con respecto al convenio FEES, considera que es necesario negociarlo antes de que concluya el presente año y debe ser quinquenal, lo cual significa que si este año se consolida como año de transición, se tendría que negociar 2011- 2015, y no 2010 - 2014.

Además, estima que en la negociación hay temas de consenso que han sido contruidos de forma colectiva. Se desea un crecimiento real y no antojadizo, un crecimiento no menor al 15 por ciento anual para el período 2011-2015, no solo porque se debe dar un crecimiento en infraestructura, compra de equipo, becas para profesores, becas para estudiantes, sino porque es necesario atender el tema de la desinterinización, en donde un crecimiento de 100 plazas no es suficiente para resolver el problema. Adicionalmente, se desea ampliar significativamente la oferta académica en las sedes regionales; esa es nuestra justificación, no una solicitud de aumento antojadiza.

Agrega que es del criterio de que es necesario plantear con fuerza la negociación, en forma inmediata, en el contexto de más presupuesto para la educación y negociación del convenio FEES, y hacer una movilización de las comunidades universitarias.

En relación con el Fondo del Sistema, considera que es un tema que no pueden dejar suelto, porque forma parte de la situación que están analizando. Lo primero que hay que hacer es solicitar a la Administración que le pida, de inmediato, el estudio a la Oficina Jurídica, ya que es un estudio legal, para rescindirlo.

Seguidamente, se pregunta qué tendrían que hacer en caso de que tuvieran que rescindir un acuerdo que se ha ido transformado en un acuerdo lesivo para la Universidad. Estima que eso no significa que no vayan a mantener un compromiso con los proyectos que están funcionando. La Universidad de Costa Rica, más allá del Fondo, cree en el desarrollo interinstitucional y en la creación de un sistema interuniversitario, por lo que en caso de que se cerrara ese fondo, se podría asumir, institucionalmente, el continuar dando apoyo a los programas que funcionaron y están funcionando bien y que tienen profesores de la Universidad de Costa Rica; es decir, cerrar el Fondo no significa, necesariamente, retirar el apoyo a los programas interinstitucionales. Considera que en ese marco es necesario solicitar una evaluación externa y reducción gradual de los montos del Fondo del Sistema.

Finalmente, señala que esos son los puntos que plantearía y que podrían incorporarse en un pronunciamiento. Estima que el Consejo Universitario debe tomar una posición al respecto, sobre todo, más allá de lo que se resuelva en términos del acuerdo específico. Honestamente, considera que deberían enviar una clara señal de que no están satisfechos y de que consideran que hay que avanzar en los puntos que han planteado referente al presupuesto para la educación pública y la exigencia de la negociación inmediata del convenio FEES.

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que la posición de la Federación de Estudiantes y de la Representación estudiantil es, en primera instancia, un rechazo frontal a la negociación pues les parece que es agresiva. La negociación fuera del convenio, además de que contradice un acuerdo del Consejo Universitario del 3 de julio, deja a la Universidad desprotegida. Es un paso adelante en el sometimiento del presupuesto

universitario a las necesidades inmediatas del Gobierno y esto es nuevamente dar un paso atrás.

Por otro lado, considera que es una imposición del Gobierno, tanto por los términos del debate, como por el chantaje evidente en los términos en que se planteó la última oferta. Lamentablemente, CONARE hizo una réplica hacia dentro de la Universidad y dijo: "esto es todo lo que se puede hacer, esto es todo lo que se va a ofrecer", a cambio de salir a luchar por el presupuesto universitario.

Estima que es muy grave ahora que ya tienen el presupuesto, o que se está asumiendo que es el que se va a tener, resaltar las bondades, porque le parece que es vital que no solo el Consejo Universitario, sino la Administración salga a denunciar todas las necesidades que no se podrán solventar con la aceptación de esta negociación.

Dice que tiene una percepción distinta sobre ir a las calles, recopilando lo que expresaron el Lic. Héctor Monestel y el Dr. Alberto Cortés, porque ahora es justamente el momento en que la Universidad debe salir a defender no solo el presupuesto universitario, sino el de la educación pública. No hay que dejar por fuera que la Universidad, según las encuestas, sigue siendo la institución más reconocida de Costa Rica, y la Universidad en este momento debería ser la abanderada en la defensa de la educación pública, porque se denunció el año pasado, en el 68 aniversario de la Universidad de Costa Rica, que CONARE y esta Administración no ha salido a decir una sola palabra sobre el financiamiento de la educación pública, a pesar de que la Contraloría se ve obligada a denunciarlo.

Le parece que la Universidad debería levantar esta bandera, y el Consejo Universitario y la Administración deberían salir de este Plenario con un compromiso para movilizar no solo a la Universidad, sino a todo el sector educativo, porque lo que pasa dentro de esta Institución también es un reflejo del sistema educativo, y si se piensa en un presupuesto aislado, se está cometiendo un grave error, además de lo que pueda parecer ante la opinión pública.

Espera que hoy o en estos días se saque una resolución, pues ellos están haciendo un llamado a la unidad para el 29 de setiembre en las calles y considera que si de antemano no se prepara esta movilización informando a la comunidad universitaria y a todo el país de por qué se ocupa el 8%, de por qué se ocupa un aumento en el presupuesto y de qué es lo que está pasando con la educación pública, algo grave va a suceder.

Apunta que es vital que haya unidad en la posición de la Universidad, pero no están por aceptar cualquier unidad; inclusive, les parece que la división tiene raíz, primero, en la reticencia de esta Administración de abrir el debate. Insiste en que desde principio de año han hecho un llamado para que se abra un debate, porque estiman que los consensos no se construyen de manera unilateral, sino se tiene que dar una discusión de qué es lo que se quiere.

Opina que aceptar esta negociación es un error, porque en ningún momento se le ha consultado a la comunidad universitaria. Cree que hay que abogar por la unidad, pero sobre las banderas del 8%, levantando la dignidad de la Universidad, levantando las banderas de todos los logros que ha tenido, pero no escondiéndose. Cree que es un

error renunciar, al comienzo de esta campaña, a irse a las calles y a levantar la bandera de la educación pública.

Insiste en que no le ve tales bondades y hay que reconocer lo que es esta negociación, pues es como dar un paso atrás y ver a la Universidad estancada. No se tiene que resaltar constantemente las bondades de esta propuesta; hay que resaltar las necesidades de la Universidad, que la regionalización y el crecimiento se ven frenados con esto; se tiene que resaltar que la lista de las necesidades es muy grande y no se van a resolver con esta negociación.

Reitera ese llamado, en primera instancia, para que el Consejo Universitario rechace esta negociación, y, en segundo lugar, porque es vital que se haga un llamado desde la Universidad tanto la Administración como el Consejo para salir a las calles a informar al resto de la comunidad universitaria y al país, porque no pueden ser cómplices del deterioro de la educación pública, porque, según su posición, si no lo han sido no se ha hecho lo suficiente para defenderla.

Dice que el centro del debate –aunque queda poco tiempo– tiene que ser si se rechaza o no y pregunta el por qué no hoy, pues es urgente la acción de este Consejo. Se podría hablar de la forma de financiamiento y si el 8% es conveniente, pero le parece que el centro del debate tiene que ser eso justamente; es decir, si se va a sacar un pronunciamiento, qué tono va a tener, porque le parece que el Consejo haría muy mal en no denunciar este acuerdo hoy.

EL ING. FERNANDO SILESKY expresa que la diferencia puede ir en función de la estrategia y no en los fines que cada uno percibe de lo que debe ser la Universidad y qué debe ser la enseñanza primaria y secundaria. Incide en el planteamiento del Dr. Alberto Cortés en casi todos los términos y lo que se tiene hoy es un punto de partida que desde ningún punto de vista se puede echar hacia atrás lo que se tiene hoy, porque todos los procesos se construyen en un crecimiento continuo, no se hacen de un punto hacia otro de un solo golpe, porque primero las instituciones tienen que tener capacidad de acción y cuando se habla de capacidad de acción se tiene que tomar en cuenta estructura, personal y operación.

Indica que la estructura no se hace en términos de un año, sino en dos, tres o hasta cinco años; lo que más cuesta es la formación de los recursos humanos, en especial aquellos que van para la enseñanza de investigación, donde hay un proceso de formación que puede durar entre tres y cinco años, y un proceso de gestión, que tampoco se crea de la noche a la mañana.

Comenta que la Universidad de Costa Rica ha ido creciendo con base en que ha tenido para cada momento histórico esa capacidad de acción y no ha crecido en función de otros factores puramente financieros o económicos, que es lo que puede dar al traste con una institución. Si la calidad de la enseñanza se baja por crecimiento económico porque no existe la capacidad de acción, es el riesgo más grande que puede asumir cualquier instancia o institución.

Expresa que hay que ser justos con el país y las propias capacidades, y hacer propuestas al Estado de acuerdo con lo que necesita el país, pues se ha estado viendo que hay un deterioro importante en la enseñanza primaria y secundaria pública. Hoy, se ve que hay posibilidades de que la enseñanza privada pueda ser financiada por el Estado,

pero desde ningún punto de vista se puede aceptar, pues es muy serio. Más que definir un porcentaje, se debe definir qué es lo que se espera como enseñanza en forma general, porque puede ser que ese 8% se quede corto, que sea mucho o poco, y de darle la eficiencia al Estado para que realmente tenga una preocupación real por la enseñanza como un todo. De hecho, que si se va a hacer una propuesta y tener posiciones firmes no solamente debe ser con el financiamiento de la enseñanza superior.

De ahí que, como mencionó antes, puede ser que las diferencias que se tengan entre los compañeros y las compañeras no es en cuanto al fondo, sino en las formas de definir la estrategia para conseguir esos embates o metas que estima están claras.

Considera importante hacer relevancia y expresarle al Estado que el crecimiento que se propone en este presupuesto para el 2010 no está basado en números reales, sino que hay un número con el que no está de acuerdo la Institución, que da un crecimiento real de un 10%, pero si ese crecimiento en ese presupuesto se basa en el número real, que son los 204.000.000 de colones, ese crecimiento se pasaría de un 10, 6 ó 5 por ciento.

Otro aspecto en la discusión básica que se le debe dar al Gobierno es que ese no es el crecimiento que quiere la Universidad para los próximos años, pues hay que ir creciendo continuamente en el próximo quinquenio y, desde ningún punto de vista, cada año que se plantea esa negociación debe de bajar a un porcentaje mínimo, porque ya es con base en un crecimiento real de que todos los que están en este Plenario puedan dar.

Otro punto que se está poniendo en la discusión de fondo es la constitución de CONARE como ente financiero y no como ente coordinador. Aquí, hay que dar ese debate de fondo y en eso está de acuerdo con la señora Rectora, en el sentido de que el 57,8% debe seguir recuperándose en forma total a la Institución, porque cree que si como Universidad de Costa Rica se tiene capacidad de acción diferente que a otras universidades, hay que darla a la que tiene la mayor capacidad de acción. De ahí que va en la misma línea que planteó el Dr. Alberto Cortés, en el sentido de que es importante hacer un pronunciamiento por la insatisfacción con el presupuesto para el 2010 y definir qué son los términos que se deben negociar para el próximo quinquenio, desde el punto de vista de los que van a hacer un estudio del FEES.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS comenta que para complementar las palabras del Sr. Paolo Nigro, en calidad del representante estudiantil y sobre todo a escala de posición de la Federación de Estudiantes, que se ha discutido a profundidad este tema, porque, en primer lugar, están rechazando este acuerdo, porque sienten que no es lo más conveniente para la Institución y, a escala de Consejo, consideran que iría en contra de lo que ya habían acordado el 3 de julio, que era un 8% para la educación; punto que no se ha visto en este Plenario en discusión, en las sesiones, y que esta negociación se diera dentro de un convenio que, evidentemente, el Gobierno lo ha ido sistemáticamente postergando muy a su conveniencia, aunque todos han caído en cuenta del juego, porque no se ha demostrado de alguna manera el suficiente carácter para plantarse y expresar que el año de la negociación del convenio es este 2009.

Apoya a las personas y a la FEUCR en que realmente la concertación debe ser por la educación nacional, porque se está haciendo una división entre lo que son universidades y el resto de la educación, pero el sistema educativo es uno solo y sería peligroso que este aumento –bueno o malo– vaya a mermar lo que es el financiamiento

del resto del sector de la educación pública. Cree que concomitante y paralelamente a esta lucha por un mayor presupuesto, debería incluirse –y en esto dice– a la UCR (a la batuta) al resto del sector público estudiantil, a saber: los sindicatos, asociaciones gremiales, docentes, personas trabajadoras del sector educativo en su sentido más amplio, y reivindicar la lucha en las sedes y en las instancias correspondientes, y, si es del caso, marchando hacia la Asamblea Legislativa, que es donde finalmente se aprueba el presupuesto.

Señala que es muy peligrosa la idea que se maneja de la capacidad de ejecución de presupuesto y de superávit, pues sería como que no van a solicitar más dinero, porque no hay como ejecutarlo, pero piensa que el asunto es cómo ejecutarlo; es decir, se está partiendo que del superávit sobra dinero, pero cada vez que vienen las personas al Consejo es para expresar sus necesidades. Por ejemplo, un funcionario de Tacaes lo llamó y le contó que se está cayendo la clínica, y así las personas abogan por más presupuesto e infraestructura.

Cuenta que mañana tienen la segunda Asamblea Nacional de Becas, donde quieren introducir una reforma al Reglamento de becas que, sin duda, va a implicar una mayor erogación para lo que es la Administración de esta Universidad. Se parte de que ya hay un superávit, pero, en realidad, pueden haber muchísimos superávits, porque las necesidades también son muchas, por lo que habría que estudiar cómo se va a plantear seriamente la manera de ejecutar ese presupuesto, porque la primera idea que se da con la palabra superávit es que está sobrando dinero, y están bien; sin embargo, las cosas no están funcionando bien, pues –reitera– que cada vez que les visitan las personas es para plantear sus necesidades, y diferentes grupos ocupan más infraestructura y presupuesto.

Finalmente, expresa a escala personal que si la señora Rectora siente deslealtad por parte de los otros rectores, que muestre a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica es diferente por muchas cosas, empezando porque ella ha venido hoy a informarles al Consejo Universitario, cosa que agradece, y que si este Órgano se ha planteado y eventualmente ha tenido que aceptar esta propuesta, porque es lo máximo que va a ofrecer el Gobierno, se acepta, pero a la fuerza. Considera pertinente que se le exprese a la comunidad nacional que realmente no es el mejor acuerdo, aunque es cierto que es lo máximo que ofrece el Gobierno, pero se está aceptando contra protesta, pues no es lo mejor y que la Universidad de Costa Rica merece un presupuesto muchísimo mayor.

LA M.L. IVONNE ROBLES cree que el Ing. Fernando Silesky y el Sr. Carlos Campos han hecho eco de las palabras del Dr. Alberto Cortés, en el sentido de que bajo las circunstancias se considera esta propuesta que ha presentado el Gobierno, pero que en los próximos días se puede preparar un pronunciamiento sobre el tema propiamente del convenio.

EL M.Sc. HÉCTOR MONESTEL expresa que este Consejo tiene que pronunciarse hoy y si es del caso que se suspenda la sesión y se regrese, pero reitera que el pronunciamiento se haga hoy en relación con esta propuesta en particular, sin detrimento de lo que la M.L. Ivonne Robles está sugiriendo y que ya se tome en serio discutir los términos del financiamiento del convenio presupuestario. Cuando dice en serio, es para que efectivamente funcione la comisión del Consejo Universitario, que se discuta con los técnicos de la Rectoría, etc., fórmulas, referencias, producto interno bruto y situación económica del país lo más inmediato, porque, entonces, qué sentido tiene que se haya

convocado hoy tres horas para informarles, porque si es de esa manera ya la Rectora lo había hecho con un correo institucional y también los medios de comunicación así lo hicieron.

Siente que el Órgano tiene que pronunciarse en relación con esta propuesta, por lo que sugiere y aboga –porque fueron los términos en que por lo menos algunos de los miembros lo han planteado–, inclusive, con la instancia respetuosa de la señora Rectora de que no se suscriba el acuerdo mañana y que en ese sentido, más bien, a partir del pronunciamiento del Consejo, se promueva un debate más democrático a escala institucional.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que no tiene claro en este momento si el Presidente de CONARE llevó ya el convenio o si se conocerá mañana en el seno del CONARE; en todo caso, si lo firma lo hará bajo protesta y si no lo firma expresará muy claro en un comunicado que lo acepta bajo condiciones de protesta y señalará las inconformidades de la Universidad de Costa Rica en ese sentido.

Dice que en el recorrido que ha hecho en la comunidad no la percibe dispuesta a lanzarse a la calle, ni dispuesta en este momento, a una lucha más allá. La comunidad que ha consultado es la de los consejos asesores y lo dice en ese sentido.

Se ha planteado un punto importante que ella lo conversó con Maritza Monge y es que ahora que se va a coordinar CONARE va a tratar de que el Plan Nacional de Educación Superior Estatal (PLANES) sea de verdad y que cumpla con el artículo 85, donde las universidades todas crezcan de acuerdo con lo que tienen que crecer, y no que todas estén pensando siempre en crecer, a costa de la Universidad de Costa Rica, y así lo pide ese artículo; estima que eso se ha distorsionado un poco. Sí cree que hay una diferencia entre el contexto 2009-2010 y el que implicaría a partir del 2010, que le permitiría a la Universidad de Costa Rica exigencias mayores. En ese sentido, considera que la mayor parte de la comunidad estaría dispuesta a una lucha mucho más clara y fuerte en una condición que no sea como la que está viviendo 2009-2010.

***** A las trece horas y cincuenta y dos minutos, la Dra. Yamileth González, la Licda. Maritza Monge y el M.Sc. Héctor González salen de la sala de sesiones. *****

EL SR. PAOLO NIGRO manifiesta que es una lástima que los representantes de la Administración se tengan que ir, pero afirma que si la comunidad no se quiere movilizar es porque la Administración insiste en resaltar las virtudes de esta imposición del Gobierno, pues opina que desde principio de año vienen dando *atolillo con el dedo* a la comunidad universitaria con esa negociación.

Por otro lado, le parece urgente y está de acuerdo con el Lic. Héctor Monestel que este Consejo se pronuncie hoy y después con la Comisión se puede determinar si se acepta el PIB y qué se hace con la negociación etc., pero insiste en que es vital que este Consejo salga hoy a rechazar y a denunciar este acuerdo.

Reitera el llamado a que desde este Consejo Universitario salga una iniciativa de unificar a todo el sector educativo alrededor de la lucha por el 8% en el presupuesto extraordinario en setiembre. Cree que la fecha del 29 de setiembre la debería de avalar el

Consejo y hacer un llamado a la Rectoría, para que, efectivamente, se den todos los permisos y se utilice todo el transporte universitario para generar una jornada de reflexión y una de lucha por el presupuesto de la educación pública. Cree que es un error no empezar ya a preparar el completo desacuerdo y el que se puedan movilizar para el convenio para guardar fuerzas, pero no ahora; al contrario, le parece que no movilizarse ahora y aceptar la imposición del Gobierno es tenderse una trampa, es pasar un día más sin informar y preparar a la comunidad universitaria. Insiste en que urge que desde ya salga ese llamado del 29 de setiembre, que desde ya la Universidad empiece a dialogar, a informar a las comunidades universitarias y al resto de la comunidad nacional. Debe salir un llamado a crear un frente en defensa de la educación pública para que se debata el proyecto estratégico sobre la educación del país.

Exhorta a que si no se toma esta lucha nadie más lo va a hacer, y la Universidad de Costa Rica y este Consejo Universitario tienen que tener bien presente la responsabilidad que cae sobre las espaldas; por eso es urgente el llamado a la lucha. Apunta, entonces, que quedarían dos propuestas concretas: en primer lugar, que se pronuncien hoy y que para la fecha del 29 de setiembre se empiece desde ya a hacer un llamado, atravesado por diálogos, debates, información a las comunidades, porque si seguimos resaltando las virtudes de esta negociación, no vamos a lograr que la comunidad se movilice. Enfatiza que hay que salir a denunciarlo ya.

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice que si hay que votarlo hoy se haga, pero prefiere preparar una propuesta de pronunciamiento.

Informa que ayer en la tarde llamó a varias personas, que son referentes para él incluyendo, gente de la Facultad de Ciencias Sociales, para hacer un balance y cree que el consenso de este sector –como su referente– fundamental es que esto hay que aceptarlo bajo protesta y que se debería encauzar la energía institucional a la negociación del convenio FEES. En ese sentido, tiene una diferencia de estrategia con el Lic. Héctor Monestel, el Sr. Paolo Nigro y el Sr. Carlos Campos, porque cualquiera que sea la posición que se tome hoy, él va a tomarse el tiempo para redactar un borrador y proponérselo al Plenario mañana, porque, además, le parece que va más allá de lo que se resuelva con respecto al tema del acuerdo que planteó la Rectora sobre el presupuesto del 2010.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS apunta que él, la primera vez que la señora Rectora los puso en alerta sobre el estado de las negociaciones para el presupuesto del 2010, decía que se tenía que cuidar mucho la unidad del frente interno, independientemente de que haya diversas posiciones sobre la estrategia. Cree que aquí hay un consenso que es claro para todos de que no hay que aceptar imposiciones, que hay que aceptar bajo protesta el presupuesto del 2010 dadas las condiciones, que por lo menos se conocen, en las cuales se ha negociado y que se plantee una estrategia firme y conjunta entre todas las universidades para la negociación del próximo FEES.

En ese sentido, igualmente llama a todos los compañeros para que se apoye– le parece que el Dr. Alberto Cortés lo ha expresado muy bien– una propuesta en la cual se traiga de consenso para que sea aprobada mañana, que sea como primer punto de agenda y que se comunique tan pronto como se apruebe en el Plenario a todos los consejos universitarios de las universidades públicas al CONARE y, por supuesto, que se haga todo lo posible para que la prensa, por todos los medios, pueda conocer ese pronunciamiento. Él está de acuerdo en apoyar la redacción de este pronunciamiento.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL expresa su molestia y protesta por el retiro de la señora Rectora. Siente que han estado aquí extraordinariamente reunidos discutiendo un asunto de trascendencia institucional. Repite que si es simplemente para sesiones informativas y si eso se quiere dar por consulta, él por lo menos no se deja engañar. Opina que una cosa es que le informen y otra es que se resuelva en el marco del Órgano, que es este Consejo Universitario. La información estaba en el correo electrónico desde el viernes y para eso no era necesaria una sesión extraordinaria.

Reitere su inconformidad con el retiro de la señora Rectora, porque insiste en que este Consejo debe pronunciarse, inclusive, debe hacerlo en concordancia con lo que ya acordó este Consejo Universitario, porque esta imposición del Gobierno va en contra de lo que ya acordó este Órgano y cualquier propuesta que salga de aquí, tendrá que tener en cuenta el acuerdo de julio, y si se tiene que modificar, revocar, eliminar, sustituir así entendería las cosas.

Observa que se ha venido actuando en estas coyunturas bajo el imperativo y el chantaje que viene imponiendo el Gobierno, porque mañana se firma el convenio y tienen que reunirse hoy extraordinariamente para tomar decisiones; inclusive, si no insisten en que este Órgano tome decisiones, pareciera que no se hubieran tomado. Probablemente, la Rectora lo hubiera suscrito haciendo la apología que viene haciendo de este convenio, por lo que le parece muy grave, porque hay órganos de órganos. Entiende cuál es el papel de la Administración y cuál es el papel de este Órgano en esta materia.

Por último, destaca que han sido muy flexibles y respetuosos en esta discusión y no se están casando con porcentajes fijos de producto interno bruto, de inflación, pues se ha mencionado que todo eso es susceptible de ser discutido y manejado; más bien, reclama una vez más transparencia de la Administración y sus asesores con este Organismo, porque, hasta el momento se esconden fórmulas y cuando se dan cuenta tienen los acontecimientos encima, y si no para esta ocasión, para la que inmediatamente se está proponiendo de la negociación del convenio; ahí sí va a ser más exigente en que la Comisión de financiamiento que nombró el Consejo Universitario asuma su rol como debe ser, porque no se puede estar en estas desinformaciones, resolviendo a la carrera; inclusive, se siente a veces, valga la metáfora, con un revólver a la cabeza tomando decisiones.

En este sentido, han sido flexibles porque han sido los intransigentes; aquí la intransigente ha sido la Administración que no ha querido variar su posición. Ya se ha dado tres y cuatro veces esta discusión en órganos colegiados y mantiene el mismo criterio indeclinable de aceptar esta imposición del Gobierno. Como miembro de este Consejo, no solamente no está de acuerdo con eso, pues ya mencionó su inconformidad de que se retire ya que le parece una falta de respeto que se resuelva en este Plenario y que, por supuesto, abogara para que independientemente de la Administración y aun firmando la señora Rectora, las comunidades universitarias traten de levantar la bandera de la defensa de la educación pública de este país.

EL SR. PAOLO NIGRO secunda lo que dice el Lic. Héctor Monestel y reitera que la intransigencia sí viene de parte de la Administración; primero, por aceptar y no variar la imposición y, en segundo lugar, como estudiante y representante estudiantil, la administración se ha negado a dialogar por la comunidad universitaria. Los estudiantes no quieren que se les informe, sino que se les tomen en cuenta para las decisiones, porque

estas decisiones técnicas también son debates a los que quieren entrar. A pesar de todos los llamados, esta Administración no abrió un proceso como el que están solicitando.

Por otra parte, informa que están por el consenso, pero él está para hacer consenso solo con aquellas personas que están dispuestas a luchar por la educación pública. Advierte que si no se empieza a preparar a la comunidad universitaria, a informarle, a sacar posiciones y denunciar constantemente al Gobierno, se van a arrepentir y van a ser cómplices de esta imposición gubernamental y el deterioro de la educación pública.

Reitera que este Consejo no solo debe pronunciarse sobre el tema de esta negociación, sino sacar este pronunciamiento dentro del marco del presupuesto educativo. El proceso de desfinanciamiento de la educación pública tiene muchos años y no es ajeno para los economistas de esta Institución. Las personas contratadas por CONARE son quienes hacen el estado de la educación y todos están familiarizados con los datos. La Universidad de Costa Rica tiene que levantar esta bandera, se haga o no el pronunciamiento. Solicita que se haga dentro del marco del 8%, que se movilice y se informe a las comunidades. La fecha del 29 de setiembre está acordada con el SINDEU y han estado dialogando con otros grupos estudiantiles, para que ese día sea el adecuado para ir a exigir este presupuesto.

Indica que es mentira lo que dice la señora Rectora de que el personero del Gobierno afirmó que el 8% del próximo año se está acercando al 6% de este año. Para que el 8% del próximo año –y estos cálculos se han verificado una y otra vez– sea el 6% de este año, el PIB tiene que bajar 20%; con la reducción del 3% del PIB, como la que se estaba planteando ahora, por ejemplo, tendrían aproximadamente 324.000.000,00 de colones más para el sistema educativo público; con 5%, tendrían 295.000.000,00 colones más; por lo que le parece que esa es la consigna que se debe manejar y este Consejo la tiene que levantar para el presupuesto de setiembre. Hace ese llamado respetuoso y espera que en cualquier pronunciamiento se tenga ese eje, porque hay que ser consecuentes con el pronunciamiento que se hizo en julio y que es lógico que les va a permitir ganar esta lucha por la educación pública.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES considera que hace una semana que la señora Rectora está negociando esto, y que si ese acuerdo es una imposición del Gobierno, ya bastante se ha negociado y discutido. Que no se está totalmente de acuerdo, pero eso es lo que les están ofreciendo y no lo estima que sea una imposición, porque ya se negoció y se limaron muchas asperezas dentro de esa negociación que hubo ahí, aunque no sea la deseada.

Apunta que está de acuerdo con la lucha del 8%, pero cuando se negocie el convenio, porque en este momento lo que se está negociando es el próximo año y se tiene que tener algo firme y amarrado para pelear el convenio. En ese sentido, se debe aceptar en forma de protesta lo que trae el CONARE y que se diga aquí en este momento pues la señora Rectora ya dijo que mañana se va a firmar, por lo que es un acuerdo de los cuatro rectores.

Cuenta que la semana pasada que estuvo en Golfito, Ciudad Neily, estaban los rectores de la Universidad Nacional (UNA) y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), y los dos manifestaron en su discurso que habían condescendido en la afirmación del convenio para que hubiera unidad dentro de la universidad de lo que era

CONARE, porque había cosas que ellos no quisieron haber firmado, pero para beneficiar a todas las universidades lo habían aceptado, que era lo del fondo del sistema.

Afirma estar de acuerdo con lo que plantea el Dr. Alberto Cortés y cree que esa lucha hay que darla, pero con la firma del convenio; en este momento la van a aceptar bajo protesta y si hay que ir el 29 de setiembre a luchar, se hará, pero en el marco de la negociación del convenio.

A las catorce horas y doce minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.